



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0259 - 2025-DG-IESTP "M".

Marco, 29 de diciembre de 2025

VISTO: PROVEÍDO N.º 01-2025-IESTP/JUBE, (EXP. N° M-2025-11966)

CONSIDERANDO:

Que es política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" del distrito de Marco y provincia de Jauja, velar por la buena marcha de la institución.

Mediante el PROVEÍDO N.º 01-2025-IESTP/JUBE, Mg. ELSA LUISA AQUINO CASTRO - Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad, informa respecto a los resultados de la elección del consejo estudiantil (COES) para el periodo 2026 del CONSEJO ESTUDIANTIL 2026.

Que, resulta necesario **rectificar y aclarar** el alcance del presente la R.D. a fin de precisar el **plazo de vigencia** del Consejo Estudiantil conformado, garantizando la continuidad de la representación estudiantil hasta la elección de un nuevo Consejo.

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 30512 "Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera docente de Educación Superior", D.S. N° 010-2017-MINEDU "Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes", y normas legales vigentes.

SE RESUELVE:

1° **CONFORMAR** el **CONSEJO ESTUDIANTIL 2026** del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco". Siendo de la siguiente manera:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	PROGRAMA DE ESTUDIOS	SEM.
PRESIDENTE	MALLMA ALLPAS, HAYROL BRETTON	47932333	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	IV
VICE-PRESIDENTE	CAPCHA RIVERA ARNOLD RIVELHINO	74598077	ENFERMERIA TÉCNICA	II
SECRETARIO	ARIAS FLORES ROSARIO RAQUEL	71479700	DISEÑO DE MODAS	IV
TESORERO	RIVAS LUJÁN, JHESILINE DANITZA	72850449	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	IV
VOCAL	ESTEBAN CASAS, ADLER YONER	45083190	ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	IV

2° **COMUNICAR**, al estamento estudiantil el cumplimiento y seguimiento de la presente en concordancia a las normas legales vigentes bajo responsabilidad.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,



E.L. Elias Abel Bidaigo Arroyo
DIRECTOR GENERAL